

XXI-1
C-278

Junta Central

de la

Liga Marítima Española



Sr. D. nte. de la Sociedad Económica de Amigos
del País de Valencia.

Muy Sr. nuestro.

Redactado el Reglamento y concluida la constitución de la Liga Marítima Española y acreditada su necesidad con la presteza, la generalidad y el entusiasmo de las adhesiones, ha llegado la oportunidad de emprender la persecución de sus altos fines y á ello está pronta la Junta Central.

Aunque ella cree conocer, si nó todas, las principales y más urgentes conveniencias generales de la vida marítima de la Nación, ha reputado preferible comenzar su obra por un llamamiento á todas las inteligencias patrióticamente inspiradas, y á todas las clases, que experimentan las necesidades públicas, están interesadas en las cosas de mar y pueden emitir opiniones autorizadas, para aumentar así las probabilidades del acierto, y en todo caso, vigorizar la autoridad moral del apoyo que ha de prestar á las justas demandas.

Ha determinado pues, abrir una información escrita, desde ahora hasta fines de Marzo próximo, é invita, por medio de esta Circular, á todos los asociados á la Liga para que se sirvan indicar ó exponer, en la forma y con la extensión que cada cual prefiera, cuanto estimen oportuno y útil para el fomento y el auge de la España marítima.

La Secretaría General de la Liga, coleccionará ordenadamente cuantas observaciones, demandas, quejas ó propuestas se reciban hasta 31 de Marzo, y de esta exposición auténtica y plenaria del sentir de las clases asociadas, sacará la Junta Central el Cuestionario del Congreso que en Abril se convocará para el inmediato mes de Mayo; Congreso donde, en pública controversia se ventilarán cualesquiera divergencias sobre los temas navales elegidos, por su más apremiante actualidad ó su importancia, para ser objeto de las primeras deliberaciones de la Sociedad, y prevalecerán los acuerdos que han de servir á la Junta Central de brújula para la dirección de sus ulteriores trabajos, fortalecida por la autenticidad y la amplitud notoria de la inspiración.

Para conseguirlo, rogamos á V. que no sólo por sí mismo contribuya con sus personales luces y advertencias á nutrir la solicitada información, sino que procure en el radio de su consejo y su influencia obtener igual cooperación, de cuantas otras personas ó entidades puedan favorecer el designio patriótico que nos mueve.

Madrid 15 de de Febrero de 1901

En nombre de la Junta Central

Antonio Maura, Joaquín Sánchez Toca, Marqués de Comillas, Fernando Carranza, Eduardo de Aznar, Eduardo Saavedra, Marqués de Reinosa.